



**ACTA FINAL DE RESOLUCION DE CONCURSO PUBLICO
GRADO 10° DE LA MUNICIPALIDAD DE RANQUIL 2019**

Una vez finalizado el proceso de evaluación de Antecedentes al Concurso Público de: **Profesional Departamento de OBRAS** de la Municipalidad de Ránquil; el comité de Selección nombrado a través de decreto Alcaldicio N° 7.056 de fecha 16/12/2019 se reúne, siendo las 09:30 del día lunes 23 de diciembre de 2019, para realizar la Entrevista Personal al postulante que cumplía con los requisitos mínimos establecidos en las bases.

El Comité de Selección del Concurso está integrado, por los siguientes funcionarios de la Municipalidad de Ránquil:

- | | | |
|----|---------------------------|--|
| 1. | Modesto Sepúlveda Andrade | Administrador Municipal |
| 2. | Gabriela Toledo Ulloa. | Secretaria Municipal (S) |
| 3. | Danilo Espinoza Rivera | Director de Obras |
| 4. | Elson Inostroza Morales | Director Administración y Finanzas Secretario Comisión |

Se procedió a realizar la entrevista del comité de selección del concurso, de acuerdo a lo señalado en las bases:

ENTREVISTA PERSONAL: Puntaje máximo 30 pts.

Aquellos postulantes que obtengan como resultado en la suma de los factores 1 y 2 un puntaje igual o superior a 60 puntos, podrán participar de la entrevista personal, aplicada por el comité de Selección del Concurso. Al efecto, el día y hora se les notificará vía correo electrónico o fono celular que deberán indicar en su postulación.

La entrevista personal evaluará los conceptos que se requieren, asignándose en cada uno de ellos, los puntajes, dentro de los rangos que se indican.

	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTOS
Perfil para desarrollar el cargo:	Planteamiento y actitud del postulante	10
	Consultas sobre el quehacer municipal, trabajo en equipo, liderazgo, comunicación verbal.	10
Aptitud para el cargo:	Consultas sobre la Inspección de Obras Municipales, conocimiento de normativas de urbanismo y construcción, conocimiento en proyectos de infraestructura Pública y agua potable.	10
	Total Puntos.	30



La comisión procedió a realizar la entrevista, asignándole los siguientes puntos a **Don Cristian Octavio González Andrades**, de acuerdo a las respuestas entregadas:

	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTOS
Perfil para desarrollar el cargo:	Planteamiento y actitud del postulante	07
	Consultas sobre el quehacer municipal, trabajo en equipo, liderazgo, comunicación verbal.	07
Aptitud para el cargo:	Consultas sobre la Inspección de Obras Municipales, conocimiento de normativas de urbanismo y construcción, conocimiento en proyectos de infraestructura Pública y agua potable.	08
Total Puntos.		22

De acuerdo a lo expresado previamente y según lo estipulado en el punto V de las bases del concurso (**Factores que se consideran en la Evaluación**), el resultado de ponderación de puntajes exigido en las bases es:

	Estudios (Excluyente) (25 pts)	Capacitación (10 pts)	Registros (15 pts)	Años de Experiencia Municipal (15 pts)	Años de Experiencia en otro servicio público o sector privado. (05 pts)	Entrevista Personal (30 pts)	Total Puntos (100 pts)
4 CRISTIAN OCTAVIO GONZÁLEZ ANDRADES	25	10	15	15	05	22	92

Según lo estipulado en el punto VI de las bases del llamado a concurso, se considerarán postulantes idóneos para acceder al cargo, los que reúnan a lo menos **75 puntos**; el postulante cumple con este requisito, según el siguiente detalle:

✚ Cristian Octavio González Andrades **92 puntos**

Es cuanto puede informar el comité de selección de Concurso Público de: **Profesional Departamento de OBRAS**, para la Municipalidad de Ránquil, Planta escalafón Profesional, Grado 10°, para que el Sr. Alcalde, tome la decisión posterior.

Se cierra la entrevista personal por parte del comité de selección a las 10:10 hrs., del día Lunes 23 de Diciembre de 2019.

MODESTO SEPULVEDA ANDRADE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GABRIELA TOLEDO ULLOA
DIDECO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DANILO ESPINOZA RIVERA
DIRECTOR DE OBRAS

Ñipas, 23 DE DICIEMBRE DE 2019.